



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 0731-022

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 16 JUN 2023

VISTO que el 02 de junio de 2.023 vence el mandato de los integrantes de la comisión encargada de aconsejar sobre la adjudicación a la oferta más conveniente para las Colocaciones Financieras Temporarias en Instituciones de la plaza bursátil que realicen tanto la Administración Central como las Escuelas Experimentales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que se estima necesario integrar nuevamente la Comisión, conformada mediante Resolución n° 0033-022 de fecha 03 de junio de 2.022;

Que el Secretario Económico Administrativo eleva las actuaciones mediante las cuales propone para la nueva integración de la Comisión a los señores: Dr. Gastón Martín LAGARRIGUE, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, al C.P.N. Guillermo Daniel FIGUEROA, Director General de Administración, y al Señor Carlos Alberto ELSINGER, Tesorero de la U.N.T. en carácter de Titulares; y a la C.P.N. Pamela MAZZIOTTI, Directora de Contabilidad de la D.G.A. y a la C.P.N. Inés Marcela JUAREZ TERUEL, del Departamento Administrativo de la D.G.A. en carácter de Suplentes;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario,

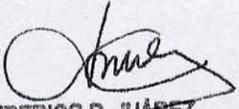
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

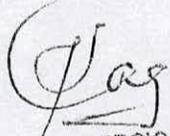
ARTICULO 1º.- Integrar la Comisión encargada de aconsejar sobre la adjudicación a la oferta más conveniente para las Colocaciones Financieras Temporarias en instituciones de la plaza bursátil que realicen la Administración Central y las Escuelas Experimentales de esta Universidad, a partir del 03 de junio de 2.023 y por el término de UN (01) año, de la siguiente manera:

TITULARES:	DNI N°
Dr. Gastón Martín LAGARRIGUE	21.745.117
C.P.N. Guillermo Daniel FIGUEROA	13.338.369
Sr. Carlos Alberto ELSINGER	12.606.382

SUPLENTES:	DNI N°
C.P.N. Pamela MAZZIOTTI	28.680.859
C.P.N. Inés Marcela JUAREZ TERUEL	21.745.581

////


C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado
////

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

-2-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Administración y Presupuesto y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº **0919** **2023**
mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

ING. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARÍA ELENA DOMÍNGUEZ BELLO
SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN